



# Control Gubernamental

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

AGOSTO 2017



## La importancia de la capacitación a servidoras y servidores públicos





# CENCAP

## CENTRO DE CAPACITACIÓN

### CENTRO DE CAPACITACIÓN

### CENCAP

En el marco de los Convenios de Cooperación Técnica, Académica y Científica entre la Contraloría General del Estado y las Universidades Públicas, se invita a profesionales de las diversas disciplinas a participar del:

## PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADUAL (Doctorado Escolarizado)

Que se inicia con:

### DIPLOMADO EN NORMAS DE GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Este programa, además de permitir comprender y aplicar de manera integral las normas y técnicas de la Auditoría Gubernamental, dará la posibilidad de acceder a las siguientes especialidades:

- *ESPECIALIDAD EN AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*
- *ESPECIALIDAD EN AUDITORÍA ESPECIAL*
- *ESPECIALIDAD EN AUDITORÍA OPERACIONAL*

Una vez concluidas las especialidades mencionadas, y previa aprobación de los módulos que permiten completar la carga horaria, el cursante podrá optar a la titulación en:

- *Maestría en Auditoría Gubernamental*

Del mismo modo, a la conclusión de la maestría (previa defensa de tesis de grado), el magister podrá optar continuar con las asignaturas que complementen el grado de:

- *Doctorado en Fiscalización y Control Gubernamental*

El presente programa está dirigido a profesionales con grado académico de Licenciatura, que deseen formarse en el ámbito del Control Gubernamental, cuya expectativa o desempeño laboral sea en el sector público.



Revista informativa de la  
Contraloría General del Estado

EDITORES

Supervisión

Lic. Carla Quisbert Fernandez

Redacción

Lic. Yeny Gonzales Hernani

Diagramación

Javier Antezana Calustro



Contraloría General del Estado  
B O L I V I A

● **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861 ● **Santa Cruz:** 2º Anillo/ Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355 ● **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006 ● **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 ● **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 ● **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 ● **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876 ● **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 ● **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735

Página web: [www.contraloria.gob.bo](http://www.contraloria.gob.bo)  
E-mail: [cge\\_prensa@contraloria.gob.bo](mailto:cge_prensa@contraloria.gob.bo)

## CONTENIDO

4

Capacitación a servidoras y servidores públicos. Estrategia para la gestión pública eficiente y ecológica

6

Se inició el Programa de posgrado. Contraloría implanta nuevo enfoque pedagógico para capacitar a servidores públicos

8

La CGE llevó a cabo el Primer Foro. "Construyendo el nuevo perfil del servidor público en el país"

10

Cencap produce material de capacitación para servidores con discapacidad visual

11

Dirigido a autoridades de nivel superior. La CGE desarrolló "Primer Seminario de Políticas Públicas" en la UMSA

12

Las entidades públicas podrán recibir capacitación en sus ambientes. El Cencap incorpora modalidad "offshore"

13

Consejo Directivo de Olacefs, en México. Bolivia será sede de Reunión Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores en 2018

15

Convenio Interinstitucional. Contraloría y Colegio de Auditores de Bolivia fortalecerán servicios de auditoría externa

16

La SCCI estableció criterios técnicos. UAI realizarán Relevamiento de Información de planillas salariales de entidades públicas

17

CGE contará con Información de PEI de instituciones

18

Contralor inspeccionó proyectos de empresas estatales

TODOS LOS DERECHOS  
RESERVADOS



Contraloría General del Estado  
B O L I V I A



## Capacitación a servidoras y servidores públicos Estrategia para la gestión pública eficiente y ecológica



**Lic. Gloria Zamorano**  
Es Gerente de Capacitación de la  
Contraloría General del Estado

**E**l Centro de Capacitación (Cencap) es la unidad funcional dependiente de la Subcontraloría General, de la Contraloría General del Estado y es responsable de desarrollar los procesos de capacitación a servidoras y servidores públicos de un modelo de administración por objetivos, regulados mediante la Ley SAFCO (Sistemas de Administración y Control Gubernamentales), también conocida como Ley N° 1178 de julio de 1990.

Con los cambios estructurales producidos en Bolivia, esta normativa, se complementa con otras disposiciones; la Ley No 396 de “Modificación al Presupuesto General del Estado” y la Ley No 341 de “Participación y Control Social”, que incluye procesos de capacitación a consultores de línea y en el segundo caso a miembros/ciudadanos del Control Social.

Durante la gestión del Contralor Henry Lucas Ara Pérez se estableció diferentes acuerdos de trabajo en el ámbito de capacitación, especialización y actualización de las y de los servidores públicos, priorizando el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

El Cencap con más de 25 años de experiencia en capacitación y con reconocimiento del ámbito público respecto a la formación que imparte, decide incorporar en su oferta académica programas de especialización, orientados a la profundización de prácticas y conceptualización de un determinado sistema de la Ley N°1178. Paralelo

a esta iniciativa se abre la posibilidad de inmiscuirse en el “difícil” camino de la investigación y para ello el Cencap desarrolló un proyecto doctoral escolarizado que se inicia con un diplomado, se suma tres especialidades, continua con una maestría y culmina con el doctorado.

La CGE cuenta con un importante archivo nacional de informes de auditoría en sus diferentes tipologías, que se encuentra tanto en la ciudad de Sucre, como en las diversas gerencias departamentales del país, que se constituirán en documentos/base de la investigación, de allí se obtendrán los casos de estudio, que además de permitir la sistematización de metodologías, determinará líneas de investigación, temáticas de análisis y propuestas de nuevos procedimientos, nuevas conceptualizaciones sobre el control estatal, leyes y normas que permitan construir o consolidar la entidad de control acorde a la construcción del Estado Plurinacional.

En ese escenario de normas y técnicas, académicos y de investigación, en febrero del presente año, la Contraloría General del Estado rubricó convenios de formación con la Universidades públicas del Sistema Universitario Boliviano con el objetivo de realizar formación pos gradual en Auditoría y Control Gubernamentales, y desde estos espacios alcanzar la especialización de profesionales pertenecientes a diversas disciplinas que se relacionen, en el presente y en el futuro, con el accionar público.



Existe un desafío histórico para la CGE, encaminarnos en la auditoría del siglo XXI y construir la cultura de la gestión digital, la reflexión sería muy saludable respecto a los tipos de auditoría que hasta ahora desarrollamos.

Para la ejecución posgradual, son las autoridades, como los subcontralores, o los gerentes departamentales, los más aptos para impartir sus habilidades, conocimientos y comportamientos adecuados. Se sabe que muchos profesionales en la entidad cuentan con experiencia mayor a dos décadas, y que en algunos casos, iniciaron su trabajo junto con la implementación de la Ley Safco, haciendo suficiente, vasta y amplia su experiencia, toda vez que crearon procedimientos, diseñaron normas, establecieron indicadores, elaboraron informes, todos ellos en su condición de construir

un ente rector de control gubernamental y que hoy por hoy están en condiciones de transferir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Existe un desafío histórico para la CGE, encaminarnos en la auditoría del siglo XXI y construir la cultura de la gestión digital, la reflexión sería muy saludable respecto a los tipos de auditoría que hasta ahora desarrollamos.

Por otra parte, la capacitación en los sistemas de gestión y administración gubernamental a servidoras y servidores en condición de fronteras es importante, porque es una oportunidad para que el Estado Plurinacional a través de la CGE contribuya a desarrollar capacidades para el buen desempeño gubernamental en lugares donde el Cencap pueda ingresar, sin esperar que las y los servidores públicos sean quienes se acerquen a la capacitación.

Asimismo y en cumplimiento de disposición establecida en la

Ley No 296, que norma el relacionamiento del Estado con ciudadanos de capacidades diferentes, que se desempeñan como servidoras y servidores públicos, la CGE se permitió programar y ejecutar procesos de capacitación en coordinación con las instituciones que por Ley están en la tarea de coordinar y supervisar. En ese contexto, la CGE estableció convenio interinstitucional con el Instituto Boliviano de la Ceguera.

Convencidos que la capacitación, el entrenamiento y el estudio de casos son las mejores estrategias y métodos validados que permiten a servidoras y servidores públicos, en sus diferentes grados de responsabilidad, contar con habilidades, actitudes, comportamientos y conocimientos, el Cencap actualiza sus procesos de capacitación, sistema de gestión académica y su estructura organizacional para brindar óptimos y contextualizados servicios.



## Se inició el Programa de posgrado **Contraloría implanta nuevo enfoque pedagógico para capacitar a servidores públicos**

**B**ajo la premisa que la capacitación es la principal herramienta que permite a servidores públicos conocer instrumentos y mecanismos de control financiero para una buena administración de los recursos asignados a las entidades públicas, la Contraloría General del Estado (CGE) estableció este año el nuevo enfoque pedagógico por competencias en su Centro de Capacitación – Cencap.

La nueva visión del Cencap se basa en la atención de la demanda de servidoras y servidores públicos, ofreciendo una capacitación institucional focalizada, incursionando en eventos de especialización, que implica el cambio de un enfoque pedagógico por objetivos, por un enfoque por competencias, asimismo, incorporó actores estra-

tégicos dentro de la cobertura del Cencap como es el control social, profesionales y firmas privadas que apoyan al control gubernamental.

En el marco de este nuevo enfoque, la Contraloría General del Estado formalizó esta gestión convenios institucionales, entre ellos, con universidades públicas del país, que permite instituir una relación de cooperación técnica, académica y científica; además de una mejorará en prácticas de gestión y administración, gestión Gubernamental y Control de los recursos del Estado, a través de la capacitación a nivel pre y posgrado.

### **Posgrado, la nueva oferta**

El Cencap, de la Contraloría, puso en marcha el Programa de Formación Continúa Posgradual, con el “Diplomado en Normas de Gestión

y Control Gubernamental”, en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), de Cochabamba, destinado a profesionales con grado académico en diversas disciplinas, cuya expectativa o desempeño laboral sea el sector público.

En el marco de los Convenios firmados entre la CGE y las universidades públicas del país, el Cencap lleva a cabo el Programa de Posgrado, que tiene el objetivo de formar profesionales investigadores del manejo de la cosa pública, capaces de crear y recrear un sistema de procesos adecuados, que respondan al crecimiento del Estado Plurinacional desde la administración, gestión, control y fiscalización estatales.

La investigación es el nuevo eje de la formación en las diferentes etapas de la formación posgradual, permitiendo la elaboración de productos académico-técnicos sobre documentos producidos por la misma Contraloría General del Estado.

El 12 de mayo de 2017 se inició el primer Diplomado del Cencap, en la ciudad de Cochabamba, el acto de inauguración contó con la presencia del contralor general del

“Estamos convencidos que los cambios tecnológico-científicos son el eje de desarrollo de las sociedades, de las naciones y de los Estados, así, la capacitación permanente y continua se convierte en el instrumento viabilizador y mediador”

-Henry Ara Pérez

Estado, Henry Lucas Ara Pérez, de la gerente de la Capacitación de la Contraloría, Gloria Zamorano y del Rector de la UMSS, Juan Carlos Ríos del Prado.

“Estamos convencidos que los cambios tecnológico-científicos son el eje de desarrollo de las sociedades, de las naciones y de los Estados, así, la capacitación permanente y continua se convierte en el instrumento viabilizador y mediador”, dijo Ara.

### “El Cencap en proceso de transformación”

Por su parte, la gerente de Capacitación de la CGE, Gloria Zamorano, explicó que el Cencap atraviesa un proceso de transformación educativa acorde a los cambios que se producen en el país, bajo nuevos enfoques educativos y diversas estrategias de aprendizaje, aplicando mandatos constitucionales de democracia y participación social.

“El enfoque por competencias se aplica a los procesos de capacitación para que los servidores públicos logren desempeños eficientes y de impacto, que permitan la viabilidad de las proyecciones del Estado Plurinacional”, anotó Zamorano.



El “Programa de Formación Continua Posgradual” consiste en el “Doctorado en Fiscalización y Control Gubernamental”, bajo la modalidad Escolarizada, con una duración de cuatro años y titulación intermedia en sus diferentes eta-

pas: Diplomado, con especialidades en Auditoría Financiera Gubernamental, en Auditoría Especial y en Auditoría Operacional. Además, de una Maestría en auditoría Gubernamental y el Doctorado en Fiscalización y Control Gubernamental.

### “El trabajo conjunto potenciará el Control Gubernamental”

*El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez, resaltó la importancia de la capacitación especializada de universitarios y profesionales que se incorporarán a la carrera pública y actuales servidoras y servidores públicos, que tendrán la posibilidad de alcanzar una formación en áreas académicas*

*de educación superior especializadas en Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.*

*“Se generarán profesionales que aporten al país, con conocimientos técnicos en lo que es la gestión pública, tomando en cuenta que el Estado es uno de los mayores empleadores,*

*para la Contraloría es importante la capacitación de futuros y actuales servidores públicos, por ello se estableció un convenio con las todas las universidades para avanzar en un trabajo conjunto en la formación profesional que potencialice el Control Gubernamental”, señaló la autoridad.*



## La CGE llevó a cabo el Primer Foro “Construyendo el nuevo perfil del servidor público en el país”

**JULIO GUERRA.** “Es necesario fortalecer y desarrollar las capacidades, valores y conocimiento de servidores públicos, que forman parte activa de la administración pública y aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales”.

**P**ara generar una propuesta respecto al nuevo perfil del Servidor Público y Sistema de Personal concordante al contexto del Estado y al marco constitucional, la Contraloría General del Estado (CGE) desarrolló el Primer Foro “El Servidor Público en el Nuevo Estado en Construcción”.

El encuentro dirigido a responsables de recursos humanos de las instituciones públicas se desarrolló en instalaciones de la oficina central de la CGE y fue inaugurado por el subcontralor general, Julio Guerra, quien en la oportunidad señaló que es necesario fortalecer y desarrollar las capacidades, valores y conocimiento de los servidores pú-

blicos que forman parte activa de la administración pública y aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

“A partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en 2009, existe la obligación de revertir la visión que se tenía de las y los funcionarios públicos, que ahora son denominados





servidoras y servidores públicos, su labor implica estar al servicio de la sociedad, por eso deben acompañar con su accionar a este momento de cambio que vive el país, su actuación debe demandar compromiso, ética y responsabilidad”, anotó Guerra.

Asimismo, dijo que desde la Contraloría se generará espacios participativos de análisis, reflexión, además de debate entre diferentes autoridades de entidades públicas, para que el nuevo perfil de los servidores públicos en el país responda al nuevo contexto del Estado.

Participaron en el evento, autoridades y ejecutivos de la Dirección General de Servicio Civil, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; del Programa Permanente de Capacitación Administrativa, de la Universidad Mayor de San Andrés, Coordinación Técnica Académica e Investigación, de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno; Escuela de Abogados del Estado, de la Procuraduría General del Estado; Centro de Investigaciones Sociales (CIS), de la Vicepresidencia del Estado y responsables de la



Gerencia Nacional de Recursos Humanos y la Gerencia de Capacitación de la Contraloría General del Estado.

### **Ciclo de Foros organizado por la Contraloría**

El Ciclo de Foros, organizado por la CGE se desarrollará durante seis meses, se programa exposiciones y ponencias de autoridades invitadas, que posibilite la reflexión y el debate en la construcción de una nueva propuesta de Perfil del Servidor Público, así como un modelo alternativo al actual Sistema de Administración de Personal.

Para generar debate entre los participantes del Foro, que permita estructurar el documento, el Centro de Capacitación de la CGE, definió los ejes temáticos del marco normativo del servicio público: La Constitución Política

del Estado, Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Decreto Supremo N° 29894 de Organización del Órgano Ejecutivo, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, Subsistema de Dotación de Personal, Subsistema de Evaluación del Desempeño, Subsistema de Movilidad de Personal, Subsistema de Capacitación Productiva, Subsistema de Registro, Estatuto del Funcionario Público, Principios y Valores del Servicio Público.

Además, se realiza un análisis de las acciones que ejecutan las instituciones públicas para fomentar la práctica de los nuevos principios y valores del servicio público, de acuerdo a la normativa vigente y las características del perfil actual del servidor público.

*“A partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en 2009, la labor de las servidoras y servidores públicos implica estar al servicio de la sociedad, deben acompañar con su accionar a este momento de cambio que vive el país, su actuación debe demandar compromiso, ética y responsabilidad”*

*-Julio Guerra Villarroel*



## Cencap produce material de capacitación para servidores con discapacidad visual

La Contraloría General del Estado (CGE) a través del Centro de Capacitación, produce material para servidoras y servidores públicos con discapacidad visual en lenguaje braille, macrotipo, audio y otras herramientas de capacitación, que permitirá desarrollar procesos de formación y capacitación.

La CGE estableció un Convenio interinstitucional con el Instituto Boliviano de Ceguera (IBC) que posibilitará a servidores públicos con discapacidad visual, capacitarse en prácticas de gestión y administración, control gubernamental de los recursos del Estado

El contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez formalizó el acuerdo con el director general ejecutivo del IBC, René Ugarte López.

“Construimos programas especiales que se ejecutan a través de convenios, que es fundamental para concretar y formalizar acciones conjuntas entre entidades públicas, con un solo objetivo que es

mejorar el desempeño de los servidores públicos”, señaló.

El material producido se realiza en coordinación con especialistas del IBC y bajo las características de las actividades de capacitación programada.

Por su parte el ejecutivo del IBC, Ugarte, señaló que es “fun-

damental” la capacitación de los servidores públicos con ceguera, “queremos aportar con nuestra capacidad para que las instituciones públicas cumplan todos sus objetivos, por eso es importante para nosotros que la Contraloría nos capacite para no incurrir en impresiones en nuestras labores”, anotó.



## Dirigido a autoridades de nivel superior La CGE desarrolló “Primer Seminario de Políticas Públicas” en la UMSA

**E**n cumplimiento del Convenio Interinstitucional entre la Contraloría General del Estado (CGE) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de La Paz, la entidad de Control Gubernamental desarrolló el Primer Seminario de Políticas Públicas, dirigido a autoridades de nivel superior ejecutivo estratégico de la universidad.

El encuentro organizado por el Centro de Capacitación, Cencap, de la CGE contó con la participación de 40 autoridades universitarias (decanos, vicedecanos, directores de carrera e institutos y jefes administrativos).

cialmente en el manejo y control de los recursos del Estado, con esa finalidad la Contraloría ha desarrollado convenios de capacitación y estamos muy satisfechos de realizar estos eventos en la UMSA”, señaló Clavijo.

A la conclusión del curso de Políticas Públicas, la Contraloría otorgó certificados de participación a los asistentes. Al acto de clausura asistió el subcontralor de Servicios Técnicos, de la Contraloría General del Estado, Fernando Saavedra, quien remarcó el interés en la temática de parte de las autoridades universitarias.

“Este encuentro sirvió para intercambiar criterios sobre políticas públicas, que son acciones con objetivos de interés público, que surgen de la necesidad de la ciudadanía, con el objetivo de que sean atendidas”, señaló la autoridad.

Asimismo, adelantó que las próximas actividades programadas destinadas a ejecutivos de la UMSA serán la capacitación sobre la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y el curso de Responsabilidad por la Función Pública.

“Todos los profesionales que desarrollamos nuestro trabajo en entidades públicas, tenemos la obligación de capacitarnos, especialmente en el manejo y control de los recursos del Estado, con esa finalidad la Contraloría ha desarrollado convenios de capacitación y estamos muy satisfechos de realizar estos eventos en la UMSA”,

-Edino Clavijo Ponce.

La inauguración del Seminario contó con la presencia del subcontralor de Servicios Legales de la CGE, Edino Clavijo, y el rector de la UMSA, Waldo Albarracín, ambas autoridades destacaron la importancia de realizar acciones conjuntas entre entidades, con el objetivo de posibilitar mejorar la gestión pública.

“Todos los profesionales que desarrollamos nuestro trabajo en entidades públicas, tenemos la obligación de capacitarnos, espe-





## Las entidades públicas podrán recibir capacitación en sus ambientes **El Cencap incorpora modalidad “offshore”**

**A** través del Centro de Capacitación (Cencap), la Contraloría General del Estado, incorporó para esta gestión cursos bajo la modalidad “offshore”, que posibilita a servidoras y servidores públicos recibir capacitación en los ambientes de las entidades donde trabajan.

La propuesta académica del Cencap fue incorporada dentro del Plan de Capacitación 2017, presentada a los responsables y autoridades del área de recursos humanos

de 40 entidades públicas, en un evento que se desarrolló en la oficina central de la entidad de control gubernamental.

La modalidad “offshore” permite a la entidad pública desarrollar la capacitación de su personal en temas de control gubernamental dentro de las instalaciones de la institución, teniendo que destinar presupuesto para la contratación de un docente, que es avalado por la Contraloría General del Estado, entidad que al finalizar el curso

otorga los certificados de aprobación a los participantes.

Las instituciones públicas que opten por esta modalidad de capacitación “offshore” establecen un convenio interinstitucional con la Contraloría para formalizar el trabajo de enseñanza.

La oferta académica 2017 del Cencap incorpora, además, diferentes modalidades de cursos regulares, programas de especialización, formación pos gradual y la capacitación al Control Social.

La gerente de Capacitación de la Contraloría General del Estado, Gloria Zamorano destacó, también, la incorporación de capacitación en Control Social bajo el diseño de una metodología de trabajo especial, tomando en cuenta la obligatoriedad que tienen las entidades públicas de rendir cuentas de su gestión a las organizaciones sociales, profesionales y sociedad civil.

“La capacitación está orientada a adquirir algunas competencias en la elaboración de informes, que se constituyen en documentos vinculantes que ayudará al trabajo de la Contraloría, en cuanto a la mejora en el manejo de los recursos públicos”, anotó Zamorano.



## Consejo Directivo de Olacefs, en México **Bolivia será sede de Reunión Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores en 2018**

**E**n calidad de nuevo miembro del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs) la Contraloría General del Estado de Bolivia, participó en la LXV Reunión del Consejo Directivo, que se cumplió en México, donde, además, Bolivia fue nombrada como sede de la próxima versión de la Reunión del Consejo Directivo en 2018.

El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez, asistió a la Reunión del Consejo Directivo que se cumplió en instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación de México, en calidad, por primera vez, de integrante del Consejo Directivo, que está compuesto por la Presidencia de la Olacefs, a cargo de México, anfitriona del evento, la Secretaría Ejecutiva, por la entidad de Control Gubernamental de Chile.

Ara desempeño en el Consejo Directivo el rol de Consejero, junto a las autoridades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Perú, República Dominicana y Paraguay. Participaron, también, las entidades que ocupan la presidencia de comités, comisiones y grupos de trabajo; además de representantes de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).



Ciudad de México  
26 de mayo **2017**



**LXV** Reunión del  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
de **OLACEFS**



La autoridad de control gubernamental de Bolivia destacó la temática abordada en la LXV Reunión del Consejo Directivo, como el desarrollo técnico, “existen propuestas y gestiones que se realizó dentro del bloque regional, en procura de la mejora del control y fiscalización al interior de la organización, que se traducirá, sin lugar a dudas, en la mejora de la gestión en las entidades miembros”, explicó

En la reunión se trataron temas relevantes para el interés de la comunidad de las EFS de Olacefs, como el proceso de planificación estratégica organizacional para el período 2017-2022, la revisión de las actividades a ejecutar durante 2016 y las planificadas para el 2017, el avance del proyecto de cooperación regional Olacefs-GIZ en materia medioambiental, los avances en la organización de la XXVII Asamblea.

### **Bolivia sede del Consejo en 2018**

En la LXV Reunión del Consejo Directivo, Bolivia fue designada sede de la próxima versión de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Olacefs, en 2018, decisión que fue aprobada por unanimidad, ratificando el posicionamiento internacional de la Contraloría General del Estado.

Bolivia integra el Consejo Directivo de Olacefs, su primer nombramiento en la historia se realizó en la Asamblea General Ordinaria de octubre de 2016 en República Dominicana. El Consejo Directivo es el órgano de carácter directivo y consultivo, que tiene como atribuciones principales velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, coadyuva su ejecución, supervisando las acciones de la Secretaría Ejecutiva y pone a consideración de la Asamblea General los planes y presupuestos de la Olacefs.



## Convenio Interinstitucional **Contraloría y Colegio de Auditores de Bolivia fortalecerán servicios de auditoría externa**

Con el objeto de coordinar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los servicios de auditoría externa que prestan las Firmas Privadas de Auditoría y Profesionales Independientes registrados, la Contraloría General del Estado (CGE) suscribió un Acuerdo Interinstitucional con el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB).

El Convenio posibilitará, dijo el contralor general del Estado,

“Este acuerdo es una alianza estratégica con el objetivo de aportar acciones positivas al crecimiento de nuestro país, sin lugar a dudas la base fundamental para nosotros son los auditores”.

-Henry Ara Pérez.

Henry Lucas Ara Pérez, establecer acciones de mejora de los servicios de auditoría externa, como la actualización normativa y técnicas de auditoría gubernamental con personal especializado.

“Este acuerdo es una alianza estratégica con el objetivo de aportar acciones positivas al crecimiento de nuestro país, sin lugar a dudas la base fundamental para nosotros son los auditores; el trabajo que realizan en las Firmas son derivados a nuestra entidad para su evaluación, de acuerdo al marco legal; será importante, entonces, realizar una discusión permanente para establecer modificaciones que la coyuntura así lo requiera”, anotó la primera autoridad de Control Gubernamental.

La CGE, el CAUB y Firmas de Auditoría intercambiarán criterios técnicos relativos a las normas del área nacionales e internacionales,

aplicables en auditorías gubernamentales, en nuestro país.

La Contraloría, a través de su Centro de Capacitación, Cencap, coordinará con el CAUB, el desarrollo de jornadas académicas. Mientras, que el Colegio de Auditores de Bolivia, promoverá y exigirá a las firmas afiliadas a su entidad, la implementación del Sistema Interno de Control de Calidad, requerido por la Norma 215 de “Control de Calidad” que es parte de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El presidente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, Ezequiel Paniagua Baneegas, señaló que la alianza establecida por la Contraloría y la institución que preside, será fundamental para el aporte que puedan realizar los profesionales del área, “es una gran oportunidad para hacer conocer sugerencias de parte de los auditores, en base a su experiencia”, señaló.



## La SCCI estableció criterios técnicos UAI realizarán Relevamiento de Información de planillas salariales de entidades públicas

**A** efectos de determinar la auditabilidad y prever la programación de auditorías en la Planificación Estratégica 2018 – 2020, la Contraloría General del Estado (CGE) instruyó a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de las entidades públicas efectuar el “Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público”.

El resultado del relevamiento generará valor público con un adecuado procedimiento de liquidación de salarios, en el marco de

datos reales incorporados en los registros individuales de los servidores públicos.

Las Unidades de Auditoría Interna aplican lineamientos técnicos definidos por la Subcontraloría de Control Interno (SCCI), en la ejecución del mencionado relevamiento, mismo que fue socializado con más de 150 responsables de Unidades de Auditoría Interna.

La metodología del Relevamiento tiene que ver con los procesos relacionados a las remuneraciones del personal permanente, eventual y de consultores de línea. Su procedimiento posibilitará determinar si la entidad cuenta con controles necesarios que permitan el procesamiento adecuado de las

planillas salariales y si estos se encuentran formalizados en el citado procedimiento, además, permitirá revelar los procesos que contribuyen con la “Liquidación de planillas salariales”, identificar los riesgos potenciales y verificar el funcionamiento del control.

La subcontralora de Control Interno, Sandra Quiroga explicó que ante la ausencia del mencionado procedimiento o deficiencias, la UAI debe emitir el “Informe de Relevamiento de Información Específica” y el “Informe de control interno” emergente del Relevamiento, dando a conocer los resultados a la Máxima Autoridad Ejecutiva de su entidad, a efectos de sugerir las acciones o actividades de control inmediatas, tendientes a subsanar las mismas hasta el mes de agosto de este año.

### La socialización

El encuentro de socialización de la metodología del Relevamiento de Información con los responsables de las unidades de auditoría interna se desarrolló en instalaciones de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y contó con la presencia del contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez, quien enfatizó el trabajo que realizan las UAI en las entidades públicas, constituyéndose en “valor agregado e importante”, ya que su trabajo aporta a la mejora de control gubernamental.

“Es importante el trabajo de las unidades de auditoría en las entidades públicas, toda vez que se constituyen parte del control gubernamental, por eso desde la Contraloría se trabaja en procedimientos y sistemas para fortalecer y contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales para los que fueron creados, en el marco de las políticas nacionales que se ejecutan en el país”, sostuvo el Contralor.





## CGE contará con Información de PEI de instituciones

**E**nfocada en la priorización de realizar auditorías operacionales en las gestiones 2018-2020 la Contraloría General del Estado, a través de la Subcontraloría de Control Interno (SCCI) otorgó lineamientos a las Unidades de Auditoría Interna para que efectúen el Relevamiento de Información Específica del Plan Estratégico Institucional de las entidades públicas.

Para la formulación del Plan Estratégico de Control, en las gestiones 2018 –2020, enfocada con a la realización de auditorías operacionales, la Contraloría General del Estado, a través de la Subcontraloría de Control Interno (SCCI) otorgó lineamientos a las Unidades de Auditoría Interna para que efectúen el Relevamiento de Información Específica del Plan Estratégico Institucional de las entidades públicas.



La reunión de Coordinación Técnica Nacional con las UAI de las instituciones de La Paz se desarrolló el mes de abril en la oficina central de la Contraloría, donde asistieron 130 responsables de las UAI de entidades públicas, en la oportunidad se trataron aspectos administrativos y técnicos que deben ser considerados por los auditores internos para efectuar el “Relevamiento de Información Específica” con fines de control sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional, establecido en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y disposiciones reglamentarias.

Asimismo, se orientó respecto a la elaboración de Planes Ins-

titucionales, siendo una de las observaciones más frecuentes, la falta de aprobación, compatibilización y concordancia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) con los Planes de Desarrollo Nacional, Regional, Sectorial; también, se abordó el tratamiento de los planes en el ámbito descentralizado, las condiciones de los Planes en el sector municipal (categorías A y B principalmente), las características de los indicadores de efectividad, eficacia, eficiencia y economía, así como la identificación de los cuadros en los que se encuentran los señalados indicadores, recursos y medios.



## Contralor inspeccionó proyectos de empresas estatales

La Contraloría General del Estado, a través de la Subcontraloría de Empresas Públicas y en el marco de su trabajo de supervisión y con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus planes empresariales y sus objetivos para los que fueron creadas, inspeccionó las instalaciones de la Planta Llipi con operaciones en el Salar de Uyuni y la Planta de La Palca, en el departamento de Potosí, además de la Estación Experimental de la Tauca con operaciones en el salar de Coipasa, en Oruro.

El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez y el Subcontralor de Empresas Públicas, Wilmer Vargas, visitaron la Planta de Cloruro de Potasio de Uyuni, en el departamento de Potosí, adjudicada a la empresa china CAMC, donde se evidenció el avance de la obra, de acuerdo a plazos establecidos.

“Estamos realizando una evaluación de los proyectos de inversión, tomando en cuenta que el Estado ha hecho grandes desembolsos en los casos de las empresas públicas, que han sido creadas, en una gran mayoría, para generar recursos, por ello, en la vía de supervisión, visitamos las empresas estratégicas para observar cómo está la inversión, en muchos casos están en plena ejecución de los contratos, nosotros veremos si hay el avance conforme a lo establecido”, explicó el contralor Ara.



La autoridad informó que en su visita a la Planta de Cloruro de Potasio de Uyuni, se verificó avances en la obra, de acuerdo al cronograma, “es importante realizar inspecciones físicas a todas estas plantas, se tiene programado ir también a Misicuni, y San Buenaventura para ver la inversión pública, y el cumplimiento de sus planes empresariales”, explicó.

La Subcontraloría de Empresas de la Contraloría cumplirá un cronograma de visitas a empresas

estatales para evaluar los proyectos de inversión y verificar el cumplimiento de las inversiones en función de sus planes empresariales. A la conclusión de los proyectos se verificará el cumplimiento de los términos de referencia.

La Subcontraloría de Empresas inspeccionó la Planta Piloto de Baterías de Litio de La Palca ubicado en el departamento de Potosí, y Estación Experimental de Tauca, del Salar de Coipasa, en el departamento de Oruro.

## Capacitan en contrataciones a personal de la UMSA

La Contraloría General del Estado, a través de su Centro de Capacitación (Cencap), dio inicio al “Programa de Especialización en Contratación de Bienes y Servicios para la Educación Superior”, dirigido a personal administrativo de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Participaron en el evento 50 funcionarios de las unidades de Asesoría Jurídica, Dirección Administrativa Financiera, Adquisiciones, Departamento de Presupuestos y Contabilidad, Cepies y áreas desconcentradas de la casa de estudios.

El Programa de Especialización en Contratación de Bienes y Servicios para la Educación Superior, consta de ocho módulos y una carga horaria de 120 horas, diseñados



para el logro de las competencias establecidas de contratar bienes y servicios en el área de educación superior; comprensión de la política pública en el Estado Plurina-

cional; análisis de las disposiciones legales relacionadas a los procesos de contratación; y, realización de procesos de contratación para cada modalidad.

## Taller de Inducción para docentes de posgrado

El Centro de Capacitación (Cencap) de la Contraloría General del Estado (CGE), en coordinación con la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), desarrolló el Taller de Inducción para Docentes del Diplomado en “Normas de Gestión y Control Gubernamental”.

La capacitación estuvo a cargo del Responsable de Plataforma Virtual, Rodrigo Roca y del Coordinador del Diplomado, César Romero, de la Escuela Universitaria de Posgrado de la UMSS, que en el marco del Convenio Suscrito con la Contraloría coordina la ejecución de la primera etapa del Diplomado en el Cencap.



## Aprobaron Reglamento de Registro de Contratos

La Contraloría General del Estado (CGE), aprobó el nuevo “Reglamento para el Registro, Reporte y de Remisión de Contratos”, que entró en vigencia el 15 de mayo de 2017.

El reglamento tiene por objeto regular el registro, reporte y remisión de contratos suscritos por las entidades, empresas públicas u otra estatal, así como la remisión de contratos suscritos bajo la modalidad de contratación directa y por excepción y la verificación por la Contraloría General del Estado (CGE), en el marco de sus atribuciones.

La CGE aprobó el mencionado Reglamento, mediante Resolución N° CGE/027/2017 de fecha 13 de abril de 2017, aprobando el nuevo “Reglamento para el Registro, Reporte y de Remisión de Contratos”.



# DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS



## ¿Cómo debe realizar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas con el nuevo sistema?

Deberá llenar el Formulario Único de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, a través de la página WEB de la Contraloría General del Estado ([www.contraloria.gob.bo](http://www.contraloria.gob.bo)).

### Nuevo Sistema

Con el nuevo Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, el declarante deberá:



Crear una Nueva Cuenta y llenar el Formulario Único de Declaración con información actualizada, siempre con base en sus documentos personales.



Los servidores públicos que prestan funciones en el Exterior, cuentan con un área específica para el registro para sus datos.

### Tarjeta DJBR

La Tarjeta DJBR que puede ser adquirida en las oficinas de la CGE a nivel nacional.



Debe activar la Tarjeta DJBR en el Sistema de Declaración Jurada digitando sus datos personales, copiar Código Tarjeta, Nro. Pin y guardar.



Una vez activada la tarjeta puede ingresar al Sistema DJBR en la opción "Ingresar con Tarjeta" digitando el número de su documento de identidad y el código de la tarjeta. Listo!!! ya puede llenar su DJBR.

En caso de olvidar la contraseña de su Cuenta, podrá recuperarla mediante correo electrónico en 24 horas o ingresar al Sistema de forma inmediata por medio de la compra de la Tarjeta DJBR en oficinas de la Contraloría General del Estado